

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0031447/2017

VISTO:

El presente expediente por el cual se solicita se autorice el REPARCIALIZADO en ambos Cuatrimestres de las Asignaturas INFORMÁTICA y COMPUTACIÓN, del Departamento COMPUTACIÓN; y

**CONSIDERANDO:**

Que cuenta con el Visto Bueno del Departamento COMPUTACIÓN:

**Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA:**

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

## RESOLVE:

Art. 1º).- Autorizar el REPARCIALIZADO en ambos cuatrimestres de las Asignaturas INFORMÁTICA y COMPUTACIÓN del Departamento COMPUTACIÓN, según ANEXO I de la presente Resolución.

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese al Departamento Computación, al Área Apoyo Administrativo a la Función Docente, a la Secretaría Académica Área Ingeniería y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CORDOBA, A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

**ING. ING. DANIEL LAGO**  
**SECRETARIO GENERAL**  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Mgter. Ing. PABLO G. RECAVARREN  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

**RESOLUCION N° 566 -H.C.D.-2017.-**

Av. Vélez Sarsfield 5016 CORDOBA

Av. Vélez Sarsfield 1600  
5016 CORDOBA – República Argentina

1

**Teléfono: (0351) 4334139/4334140**  
**Fax: (0351) 4334139**



ANEXO I de la RESOLUCIÓN 566 – HCD – 2017

- Los alumnos que opten al Reparcializado deberán tener vigente la condición de ALUMNO REGULAR.
- En función de las disponibilidades de cada Cátedra, los alumnos que opten al Reparcializado deberán inscribirse al dictado o redictado, el que se realizará a través del Laboratorio de Enseñanza Virtual, durante las cuatro últimas semanas de cursado.
- La Reparcialización consistirá en la toma del examen parcial no aprobado, la que se realizará en la última semana de clases de cada cuatrimestre. Esto implica que el alumno podrá realizar hasta dos instancias de Reparcializado ( una por cuatrimestre).
- El alumno que apruebe el examen parcial alcanzará la condición de PROMOCIÓN.

Prof. Ing. DANIEL LAGO  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Mgter. Ing. PABLO G. RECABARREN  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

|          |
|----------|
| REVISADO |
|          |
|          |
|          |

Av. Vélez Sarsfield 1600  
5016 CORDOBA – República Argentina  
AREA OPERATIVA